

---

**Alianza de civilizaciones. Seguridad internacional y  
democracia cosmopolita** de Isaías Barreñada (coord.) 157  
*José Abu-Tarbush*

---

**La segunda Intifada. Historia de la revuelta palestina** 159  
de Miguel A. Murado  
*Rosa Meneses*

---

**Pueblos indígenas y derechos humanos** 160  
de Mikel Berraondo (coord.)  
*Leticia Casañ*

---



## ALIANZA DE CIVILIZACIONES. SEGURIDAD INTERNACIONAL Y DEMOCRACIA COSMOPOLITA

Isaías Barreñada (coord.)

Editorial Complutense e Instituto  
Complutense de Estudios Internacionales  
Madrid, 2006

237 páginas

Meses después de que el presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, presentara su propuesta de Alianza de Civilizaciones ante la LIX Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2004, se celebró en la Universidad Complutense de Madrid un Encuentro Internacional que, bajo el título *Alianza de Civilizaciones. Seguridad Internacional y Democracia Cosmopolita*, reunía a un variado elenco de especialistas en la materia. Fruto de esa reunión es el libro que, con el mismo título, y bajo la coordinación de Isaías Barreñada, reúne las ponencias allí presentadas, facilitando, de esta manera, al público los debates sostenidos y las propuestas realizadas durante el mencionado evento.

En general, el propósito del presidente del Gobierno español es valorado de forma positiva por la mayoría de los autores; sin embargo, pese a ello, no faltan voces críticas e incluso escépticas respecto a dicho proyecto. El uso del término civilización es, precisamente, el que más críticas parece haber cosechado por su carácter impreciso y equívoco. No obstante, se reconoce que la promoción de una “alianza de civilizaciones” no sólo es diferente de la tesis del “choque de civilizaciones” de Samuel P. Huntington, sino incluso contraria al sentido pronosticado por ésta. Frente al ineludible conflicto entre el mundo occidental e islámico previsto en la versión de Huntington, la apuesta por una Alianza de Civilizaciones es la de tender puentes de diálogo, negociación y cooperación entre ambos mundos. Como señala el propio coordinador del texto, Isaías Barreñada: “El préstamo

terminológico pudiera dar a entender que comparte una base conceptual, y algunas de estas críticas se podrían extender a la Alianza de Civilizaciones; pero no es el caso, pues es meramente instrumental”.

De hecho, el carácter elástico del término civilización permite diversas lecturas, e incluso algunas opuestas. Así, por ejemplo, para Tariq Ali la civilización actualmente predominante es la capitalista, con su correspondiente alianza entre gobiernos, y de espaldas a sus respectivas sociedades o “pueblos”. Su definición de *civilización* es socioeconómica, de claros tintes marxistas, centrada en su sistema de producción y, por tanto, contraria, a la visión culturalista o esencialista de Huntington, anclada en la religión y, además, en una concepción muy estática e inmovilista de ésta. Ahondando en este debate, George Corm afirma que la civilización moderna no se asienta tanto en la religión como sobre sus ruinas.

A pesar de las diferentes perspectivas políticas y teóricas agrupadas en esta obra colectiva (donde, por otra parte, resultan inevitables ciertas reiteraciones), cabe advertir un denominador común en las diversas aportaciones, en concreto, la necesidad de analizar y evaluar las sociedades árabes e islámicas con las mismas herramientas conceptuales de las ciencias sociales empleadas en el estudio y evaluación de otras sociedades no occidentales. En suma, se rechaza los supuestos culturalistas para explicar lo que acontece en las sociedades y Estados del orbe árabe-musulmán y, en particular, en sus relaciones con el mundo occidental.

A partir de esta precisión terminológica, y de sentar las bases conceptuales desde las que se aborda el objeto de estudio en cuestión, se comprende mejor la reivindicación de la multicausalidad para explicar alguno de los fenómenos que más inquietan tanto a la ciudadanía como a los responsables políticos de ambos mundos. En este sentido, la violencia es analizada en su contexto, y no como un fenómeno aislado ni, mucho menos, vinculado a oscuras fuerzas del “mal”; tampoco aparece asociada con una

determinada cultura o religión. Por el contrario, se advierte su presencia en muchas otras circunstancias históricas, procesos políticos y socioeconómicos. Del mismo modo, se observa una creciente instrumentalización de la religión con fines geopolíticos que, pese a las apariencias mediáticas, no es consustancial al islam, sino que forma parte de una tradición mucho más amplia, ejercida desde el poder o desde la movilización frente a éste, de la que no escapa la política exterior de las grandes potencias occidentales, precisamente. La creación de la conservadora Organización de la Conferencia de Estados Islámicos frente a la más nacionalista Liga de los Estados Árabes durante la Guerra Fría es un claro ejemplo de ello.

En esta misma línea, el concepto de seguridad es ampliado mucho más allá del tradicional binomio político-militar o, igualmente, del denominado "poder duro". La seguridad no puede asentarse únicamente sobre la fuerza, no al menos de manera duradera y estable. Requiere de otros ingredientes tan imprescindibles como el consentimiento o la legitimidad. De ahí que, para la mayoría de los autores, la seguridad debería de aparecer necesariamente asociada al desarrollo, el buen gobierno y la democracia, como sostiene Nader Fergany; sin olvidar, por último, pero no menos importante, el fin de las injerencias y ocupaciones militares extranjeras en la región. Que algunas de estas intervenciones militares se hayan justificado para imponer la democracia no deja de ser una contradicción en sus propios términos, máxime si sus consecuencias son guerras interestatales o intraestatales, como señala Daniele Archibugi en uno de los textos más ilustrativos sobre la democracia cosmopolita y su promoción por medios más pertinentes y coherentes.

No menos presente en las preocupaciones de los autores está el temor de que la propuesta de una Alianza de Civilizaciones no tenga mayor impacto político que el meramente discursivo. Por lo que muchas de sus aportaciones tienen un alcance más modesto, centrado en aspectos concretos, pero con una apreciable

rentabilidad a medio y largo plazo. En este empeño por dotar a dicha propuesta de una orientación más práctica, se apuesta por una creciente implicación de la sociedad civil en su acepción más amplia, así como la promoción de programas de intercambio cultural en el que, a su vez, esté muy presente la traducción, la educación y los medios de comunicación en esas claves de interculturalidad, y sin visiones jerarquizadas de una cultura u otra. Obviamente, estas propuestas de alcance más intermedio son acompañadas por otras mucho más ambiciosas que, en el espacio árabe y musulmán, exigen el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y la democratización; y, en el espacio internacional, reclaman el refuerzo del multilateralismo, del Derecho Internacional y de las Naciones Unidas.

Como se puede observar, todos estas inquietudes y problemas expresan una naturaleza política y económica (no religiosa), de alcance transnacional (y no circunscrito sólo al mundo islámico). De ahí que no falten propuestas que reivindicquen el carácter universal de la Alianza y que ésta sea también una alianza no sólo de actores (estatales y no estatales), sino principalmente de propósitos concretos: "por la democracia, la paz y el desarrollo sostenible", como sugiere Andrea Amato. En cualquier caso, es de temer que el principal escollo que encuentre la Alianza de Civilizaciones para llegar a buen puerto no sea el de su concreción, pues propuestas no faltan, sino más bien el déficit de voluntad política en la sociedad internacional.

*José Abu-Tarbush*

Coordinador del Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán

## LA SEGUNDA INTIFADA

Historia de la revuelta palestina.

Miguel A. Murado

Ediciones del Oriente y del Mediterráneo

Madrid, 2006

395 páginas

Oslo fue el culpable directo del estallido de la segunda Intifada. Esta es la conclusión que se respira en el libro *La segunda Intifada. Historia de la revuelta palestina*, de Miguel A. Murado. Una obra que ofrece una visión de conjunto para permitirnos analizar esta etapa del conflicto palestino israelí, frente a la realidad fragmentada y desconectada que nos presentan los medios de comunicación, que nos impide ver más allá de la violencia diaria pero que es, por otro lado, inevitable. La violencia no es el conflicto, sino una consecuencia de él, un síntoma. El ruido constante del día a día no permite la reflexión y eso es precisamente lo que ha querido provocar Murado con este libro escrito en clave de historia.

El ensayo responde a preguntas, hunde mitos y nos brinda una visión histórica del proceso político palestino, sin restar atención a los cambios en la política israelí. Todo ello lo hace el autor de una manera lúcida, objetiva y minuciosa que adquiere tintes incluso de cierta frialdad y distancia. Murado ha querido “diseccionar dos cadáveres” con este libro, lo que inviste a la obra de un carácter anatómico-forense. Y es que, según las propias palabras del autor, el libro realiza una “autopsia” en una especie de “CSI-Ramala” en el que se examinan los restos inertes del proceso de paz y de la Intifada. “En cuanto al proceso de paz, nos encontramos con un asesinato en serie, por las múltiples propuestas que fracasan. Nunca, en ningún conflicto, se ha empleado tanta energía diplomática”. El autor sostiene que el Proceso de Oslo es el “culpable directo de la segunda Intifada”. Se trata de un proyecto “mal diseñado, con una falta de compromiso de la comunidad interna-

cional y de Israel” que llevó al derrumbe de la Autoridad Nacional Palestina, pues contenía en sí el germen de su ineficacia.

El otro cadáver sometido a examen es la segunda Intifada, cuyo detonante fue la frustración de los palestinos. “Como todas las revueltas, la palestina tiene una parte organizada y una parte caótica”, señala Murado. Con el estudio de los acontecimientos durante este periodo, se ejemplifica todo el conflicto. El ensayo de Murado se sitúa en un análisis secular y político del conflicto, porque ésta es su naturaleza.

El escritor ha aprovechado su experiencia personal en los territorios palestinos y su conocimiento de la realidad de la región. Nacido en Lugo en 1965, Miguel A. Murado es uno de los escritores gallegos más importantes, con una destacada obra de ficción, ensayos y documentales. Además, Murado es historiador y periodista especializado en temas de Oriente Medio. Actualmente es analista de política internacional en el diario *La Voz de Galicia*. Como periodista ha cubierto los conflictos de los Balcanes y Palestina. Allí vivió durante cinco años; los primeros, trabajando para Naciones Unidas en Ramala y los últimos, ejerciendo como corresponsal para la agencia Europa Press y para el diario *El Mundo*.

El autor sabe de lo que habla y lo demuestra en cada frase. El capítulo más trepidante es el que describe el asedio israelí a la Muqata (los cuarteles generales de Yasir Arafat), en marzo de 2002, y el ataque del Tsahal sobre el campo de refugiados de Yenín en los primeros días de abril de ese mismo año. Murado describe meticulosamente lo que allí ocurrió, manejando sabiamente las fuentes. El Ejército israelí dejó el campo literalmente reducido a escombros y la lucha no se detuvo hasta el 12 de abril, “con la muerte del último combatiente de Yenín”. “Conscientes del efecto que iba a tener sobre la opinión pública la difusión de las imágenes de la devastación de Yenín, las autoridades militares mantuvieron el campo cerrado a las organizaciones humanitarias y a los periodistas hasta cinco días después del término de los comba-

tes. Presumiblemente, esos cinco días se emplearon para retirar los cadáveres de las calles y hacer lo más presentable posible la escena de destrucción”, relata el autor. Murado se ocupa aquí de desentrañar los misterios de la llamada “polémica de las cifras”, ocasionada por el secretismo de los militares israelíes, que acrecentó las sospechas de que lo que ocurrió allí era especialmente grave, dados los testimonios que brindaban los refugiados. Se inició una batalla por las cifras que ocultaba sin duda intereses propagandísticos. Finalmente, según el detallado y argumentado análisis de Murado, murieron 23 soldados israelíes y al menos 66 palestinos. De ellos, la mitad eran civiles que hallaron la muerte aplastados en sus propias casas al paso de las excavadoras blindadas israelíes. Fue “en aquel entonces la mayor mortandad sufrida por los palestinos en un solo día y un solo lugar en al menos 30 años de conflicto”, señala el autor. Unas cifras, por tanto, nada baladíes.

La elaboración y el ocaso de la Hoja de Ruta, la caída en desgracia de Arafat y su muerte, el fin de la era Sharon y la crisis del movimiento nacional palestino son también objeto de análisis y crítica a lo largo del ensayo y constituyen elementos esenciales para calibrar la situación actual, donde el hundimiento de la estructura de la Autoridad Nacional Palestina es evidente y va parejo al desmoronamiento del partido oficialista Al Fatah, enfrentado por las armas con sus propios compatriotas de Hamas, el alter ego islamista de la OLP.

Al acabar el libro se produce una sensación desesperante. Ya se anuncia al leer los títulos de los capítulos, donde aparecen apartados como “Falsas esperanzas”, “Fiasco” o “Devastación”. El regusto amargo que nos deja su lectura lo provoca la historia que en él se desgrana. Y, al final, uno se da cuenta de la capacidad del conflicto para engullir cualquier solución que se haya planteado en su medio siglo de ebullición, como apuntó José María Ridaó a propósito de este ensayo. Miguel A. Murado concluye su libro evidenciando el triun-

fo de Israel, por la sola fuerza bruta, sobre los palestinos. Esa victoria constatada, dice el autor, hace ya inviable la solución de dos Estados, uno israelí, otro palestino, en esta tierra. Para él, la única vía es la creación de un solo Estado en el que ambos pueblos vivan en armonía. Pero para eso, harán falta nuevas transformaciones y derivas históricas.

*Rosa Meneses*

Periodista del diario *El Mundo*  
especializada en Oriente Próximo

## PUEBLOS INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS

Mikel Berraondo (coord.)

Universidad de Deusto,

Bilbao, 2006

690 páginas

La presente compilación de artículos coordinada por Mikel Berraondo se encuentra enraizada en el “Programa de formación en derechos humanos para pueblos indígenas de América Latina”, iniciado por el Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto hace ya más de seis años. El manual, que contiene artículos de veintiocho autores distintos, especialistas de reconocido prestigio, se ha convertido en un referente de consulta para el trabajo diario en las distintas áreas temáticas relacionadas con los derechos humanos de los pueblos indígenas. Los artículos se distribuyen en siete bloques temáticos distintos, interrelacionados entre sí, articulados en torno a un mismo eje central.

Ahora bien, ¿por qué unos derechos humanos específicos de los pueblos indígenas? Tal como se explica en el manual, si se especifican los derechos humanos para un grupo determinado, ello se debe al hecho de que a los miembros de este grupo, a causa de la condición que les identifica, les han sido negados unos dere-

chos que tienen fundamentalmente en cuanto humanos. Así, se afirma que incluso los derechos humanos más comunes aún no son disfrutados en su plenitud por los pueblos indígenas. A lo largo de los años, los pueblos indígenas han sido discriminados en sus respectivas sociedades nacionales. Han sufrido injusticias históricas como resultado, entre otras cosas, de la colonización y enajenación de sus tierras, territorios y recursos, y se les ha impedido ejercer su derecho al desarrollo de conformidad con sus propias necesidades e intereses.

Y pese a la gran diversidad de pueblos existentes -5000 pueblos diferentes y más de 370 millones de personas repartidas en setenta países de los cinco continentes, según datos del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas- la gran mayoría sigue compartiendo una problemática común referente a la violación, falta de reconocimiento y aplicación efectiva de los derechos que les son inherentes. Es por ello que los pueblos indígenas se han convertido en grupos altamente vulnerables.

Aún así, en las últimas décadas, los derechos de los pueblos indígenas están empezando a asumir un lugar en el derecho internacional de los derechos humanos. Esta evolución normativa ha venido acompañada de una serie de acciones en el ámbito de las organizaciones internacionales que ha reforzado la visibilidad de los pueblos indígenas. Sin embargo, a pesar de esto, la gran mayoría de los pueblos indígenas está sometida a unas condiciones de exclusión social y de pobreza tales, que su situación repercute negativamente tanto en el proceso de desarrollo de los países en que viven, como en sus posibilidades de auto-desarrollo.

El manual refleja perfectamente esta situación. De hecho, se considera que cubre un hueco no cubierto hasta ahora en el ámbito de los derechos humanos de los pueblos indígenas, ya que aborda todas las temáticas específicas en esta materia, e intenta aportar soluciones, tanto desde el rigor académico como desde la realidad del ejercicio práctico y el trabajo dia-

rio, para conseguir el ejercicio efectivo de derechos. Del libro cabe destacar, en primer lugar, la magnífica introducción escrita por Rodolfo Stavenhagen, Relator especial de la ONU sobre la situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, que aborda el largo camino recorrido por los pueblos indígenas en el reconocimiento de sus derechos. Su artículo plantea que si bien los indígenas como individuos tienen todos los derechos humanos individuales ya garantizados a nivel internacional, estos no pueden ser plenamente disfrutados si no son también reconocidos los derechos colectivos. Este es un problema al cual se refieren otros muchos autores a lo largo del manual.

De especial interés resulta el artículo de Norma Vázquez, encuadrado en el área “Dinámicas sociales y movimientos indígenas”, sobre la forma de entender la relación entre mujeres y hombres en el mundo indígena. La autora describe la compleja situación que plantean términos como dualidad y complementariedad, por los cuales el hombre y la mujer no se conciben como entidades polarizadas, sino como contrarios complementarios; por lo tanto, la armonía entre ambos se considera fundamental para el desarrollo histórico y social de una comunidad.

El bloque temático referente a “Dinámicas políticas y pueblos indígenas”, contiene tres artículos que describen la evolución de los derechos de los pueblos indígenas, principalmente en América Latina. Bartolomé Clavero, por ejemplo, se centra en estudiar el trato dado en las constituciones latinoamericanas a estos derechos durante décadas: desde los primeros textos constituyentes que ignoraban totalmente la presencia y fronteras de los pueblos indígenas, hasta el reconocimiento del principio de igualdad entre culturas o de las lenguas indígenas.

Siguiendo la línea iniciada en el bloque anterior, en la parte “Derechos Indígenas” varios autores abordan y describen cuáles son estos derechos específicos inherentes a los pueblos

indígenas. Entre ellos se incluyen el derecho a la propiedad sobre las tierras tradicionales; el derecho a ser consultados como grupos sociales a través de sus propias instituciones representativas; el derecho como grupos a mantener sus propias instituciones y costumbres; los derechos medioambientales, o el derecho a la autodeterminación. El manual también incluye, en el área temática “Naciones Unidas y otros sistemas”, un artículo que explica todos los pormenores de la aprobación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo -en la actualidad único instrumento jurídico que regula la protección de los derechos de los pueblos indígenas-, ratificado recientemente por España.

El último de los bloques, “Conflictos y Pueblos Indígenas”, muestra de la mano de Carlos Deocón una visión crítica de los mecanismos de resolución y su aplicabilidad en los conflictos surgidos entre los pueblos indígenas y los Estados. Pero también trata cuestiones tales como las situaciones de emergencia y pobreza indígena, o el derecho penal indígena.

La publicación del manual, por otro lado, coincide con la especial preocupación que la cooperación española está mostrando en los últimos años por la situación de vulnerabilidad -denunciada en los distintos artículos- en la que se hallan los pueblos indígenas. Por ello, el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 asumió la especificidad de la cooperación con los pueblos indígenas y adoptó la decisión de actualizar la estrategia que se había aprobado en 1997, para incorporar los principios que están establecidos en los instrumentos internacionales suscritos por España, y que contienen referencias concretas para la definición y aplicación de políticas de cooperación con pueblos indígenas.

La *Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas* (ECEPI), elaborada recientemente, tiene pues como objetivo contribuir al reconocimiento y al ejercicio efectivo del derecho de los pueblos indígenas a articular sus propios procesos de desarrollo social, económi-

co, político y cultural. Para el logro de este objetivo se han configurado una serie de principios básicos en el marco de la Estrategia, que deberán ser utilizados en sus acciones por todos los actores de la cooperación española. Estos principios se refieren, concretamente, a la necesidad de tener en cuenta ciertos conceptos como la auto-identificación; la vinculación entre identidad y cultura de los pueblos indígenas con el control efectivo de sus tierras; el derecho al autodesarrollo, o el derecho al consentimiento libre, previo e informado. Y para poder ejecutar la Estrategia diseñada, la cooperación española cuenta con una unidad especializada: el Programa Indígena que, en la actualidad, desempeña diversas funciones, aunque la principal es la de coordinar y articular las intervenciones de cooperación para el desarrollo de los pueblos indígenas que realizan las diferentes unidades de la Agencia Española de Cooperación Internacional y los diversos actores de la cooperación española.

Por lo tanto, dado el momento actual, el manual elaborado por el Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de Deusto es un instrumento más que necesario para todas aquellas personas que quieran iniciarse, por estudios o trabajo, en el ámbito de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Si bien es cierto que su extensión es bastante amplia, cabe decir que su lectura resulta amena, dado el carácter didáctico que los veintiocho autores han sabido plasmar en sus artículos.

*Leticia Casañ*  
Master en Cooperación y  
Gestión de Proyectos